

Billetera virtual

12/07/2020

El Gobierno de Mendoza lanza convocatoria abierta para todas aquellas empresas mendocinas que quieran presentar una propuesta para prestar el servicio de billetera virtual, instrumento con el que el Estado dará reembolsos a quienes construyan o hagan inversiones como parte del plan Mendoza Activa. Todos tendrán la oportunidad de presentarse en igualdad de condiciones, siempre y cuando demuestren la capacidad y los instrumentos para manejar y administrar fondos de forma virtual.